

ANEXO I

DEPENDENCIA

J.R.D.
(Con entrega del detenido)

Instructor:
Secretario:

Atestado N°.:

En _____ siendo las _____
del día _____ de _____ de _____.

ANEXO II

DEPENDENCIA

J.R.S.D.

Instructor:
Secretario:

Atestado N°.:

En _____ siendo las _____
del día _____ de _____ de _____.

CÉDULA DE CITACIÓN PARA JUICIOS RÁPIDOS POR DELITO

En calidad de: denunciado perjudicado testigo perito o facultativo

en el Atestado nº de fecha de la Unidad

..... de provincia, por la presente se le comunica que deberá personarse el día a las horas, en el Juzgado de Guardia de (.....) sito en

Se le informa de su derecho a comparecer en dicho Juzgado asistido de Abogado:

Denunciado:

-Designa al Abogado D. Colegiado nº.....

-No designa Letrado, se solicita de oficio al Colegio de Abogados en telefonema nº

Perjudicado u ofendido:

-Designa al Abogado D. Colegiado nº

-No designa Letrado.

-Se le informa que tiene derecho a instar el nombramiento de Abogado de Oficio en caso de ser titular del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

APERCIBIMIENTO:

Denunciado, se le informa que en caso de incomparecencia en el Juzgado en el día y hora señalados, la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención (art. 487 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Perjudicado u ofendido, de no personarse en la causa y no hacer renuncia ni reserva de acciones civiles, el Ministerio Fiscal las ejercitará si correspondiere.

Testigo, perito, o facultativo, se le informa que conforme a los artículos 796.1.4ª y 797.1.4ª de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en caso de incomparecencia sin justa causa incurrirá en multa de 200 a 5.000 euros, y si persistiere en su resistencia podrá ser conducido a la presencia del Juez instructor por los agentes de la autoridad, y perseguido por el delito de obstrucción a la justicia, conforme a lo previsto en el artículo 420 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En

El

Fdo.:

ENTERADO : (fecha, hora, firma)

Fdo.: D D.N.I.....

Domicilio..... Tfno.:.....

CÉDULA DE CITACIÓN PARA JUICIOS RÁPIDOS POR DELITO
(RESPONSABLE CIVIL)

Por la presente se comunica a (1)..... que deberá personarse el día..... de..... de.....

A lashoras, en el **JUZGADO DE GUARDIA** de
(.....) sito en C/.....,
en calidad de presunto RESPONSABLE CIVIL, según atestado nº..... de fecha
..... de la Unidad
en relación con los riesgos asumidos por esa Aseguradora, referidos a (2).....
..... suscrito por
D.....

Como tomador del seguro debiendo aportar documentación acreditativa suficiente de la relación contractual existente.

En.....

El.....

Enterado: (fecha y hora y firma).

Fdo.: D..... D.N.I.....

Domicilio..... Tfno.....

(1) Nombre o razón social de la aseguradora.

(2) Citar el tipo de seguro de que se trate y el número de póliza. En caso de vehículo se hará constar en número de matrícula.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
Unidad o Dependencia

ATESTADO n1
Folio nº

ACTA DE INFORMACIÓN DE DERECHOS AL PERJUDICADO U OFENDIDO POR DELITO.

En.....siendo las.....horas, del día de de....., en virtud de lo previsto en el artículo 771.1ª de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se extiende la presente acta por el, con Carnet Profesional número que instruye, y por el, con carnet profesional número que certifica, para hacer constar que, estando presente Don que actúa por sí o en representación (táchese lo que no proceda), cuyos demás datos constan en su declaración, e inmediatamente después de recibir ésta, se le instruye de los derechos que le asisten como ofendido o perjudicado, o víctima de un delito, a tenor de lo dispuesto en los artículos 771.1ª, 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y Ley 35/1995, de 11 de diciembre, respectivamente.

LOS DERECHOS QUE SE CITAN SON:

- Derecho a mostrarse parte en el proceso, mediante el nombramiento de Abogado y Procurador o que le sea nombrado de oficio en caso de ser titular del derecho de asistencia jurídica gratuita según Ley 1/1996 y **RD 996/2003**, de 25 de julio, (BOE 07/08/2003), y ejercitar las acciones civiles y penales que procedan, o solamente unas u otras, según le convenga. Este derecho deberá ejercitarse antes de la apertura del juicio oral.
- Derecho a una vez personado en la causa, tomar conocimiento de lo actuado e instar lo que a su Derecho convenga.
- Se le comunica que aunque no haga uso del anterior derecho, el Ministerio Fiscal ejercerá además de las acciones penales que procedan, las acciones civiles que correspondan, salvo renuncia expresa por su parte.
- Derecho a renunciar a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado (art. 109 Ley de Enjuiciamiento Criminal).
- Si ha sido víctima, directa o indirecta, de un delito violento o contra la libertad sexual, se le informa del contenido de los derechos que se declaran en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, conforme al Anexo que en este acto recibe.

Dándose por instruido e informado, firma, de lo que como Secretario certifico.

El Secretario,

El perjudicado u ofendido,
(o su representante)

ACTA DE INFORMACIÓN DE DERECHOS AL IMPUTADO NO DETENIDO

En (.....), siendo las horas del día de de 200...., por los Funcionarios del Cuerpo, provistos de Documentos Profesionales números se procede a la informar a D./D0. nacido en (.....) el de de 199.... hijo de y de de estado y de profesión, con domicilio en (.....) calle núm., titular de D.N.I. núm....., expedido en con fecha....., que ha sido denunciado por su presunta participación en los siguientes hechos.....

Asimismo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 771.2 y 520.2 de la LECrim. y especialmente en los apartados a), b), c) y e) de este último, es informado de los derechos constitucionales que le asisten desde este momento, consistentes en:

- a) Derecho a guardar silencio no declarando si no quiere; a no contestar alguna o algunas de las preguntas que le formulen, o manifestar que sólo declarará ante el Juez.
- b) Derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable.
- c) Derecho a designar un abogado y a solicitar su presencia para que asista a las diligencias policiales y judiciales de declaración e intervenga en todo reconocimiento de identidad de que sea objeto. Si el inculpado no designa abogado, se recabará la designación de un Letrado de oficio.
- e) Derecho a ser asistido gratuitamente por un intérprete, cuando se trate de extranjero que no comprenda o no hable el castellano.

En uso de los expresados derechos, el inculpado manifiesta su deseo de:

- ? Prestar declaración.
- ? No desea prestar declaración.
- ? Ser asistido por el Letrado D.
- ? Ser asistido por un Letrado del turno de oficio.
- ? Ser asistido por un intérprete de

Y para que conste, se extiende la presente diligencia, que firma el inculpado, tras haberla leído por sí, en unión del Instructor y de mí el Secretario, que CERTIFICO.

Firma del Instructor

Firma del Inculpado
(Sello de la Dependencia).

Firma del Secretario.

ANEXO III

DEPENDENCIA

DOCUMENTO- RESUMEN DEL ATESTADO INSTRUIDO

JUICIO RAPIDO POR DELITO CON DETENIDO (J.R.D.)

JUICIO RAPIDO POR DELITO SIN DETENIDO (J.R.S.D.)

JUICIO INMEDIATO POR FALTA (J.I.F.)

ATESTADO Nº (1)

DE FECHA:

TIPO DE INFRACCIÓN PENAL:

FECHA Y LUGAR DE COMISIÓN DEL HECHO:

OBSERVACIONES DE TRÁMITE (2):

CITACIONES (3):

ENCARTADOS

DÍA/ HORA

SITUACIÓN-CIRCUNSTANCIA

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO

- (1) Si fuera ampliatorio a otro anterior, indicar número, fecha y dependencia que lo tramitó.*
- (2) Indicar si hay lesiones y grado de la lesión, si hay daños o efectos que deben ser tasados; si han sido intervenidas sustancias para su análisis y laboratorio al que han sido remitidas.*
- (3) Relacionar encartados (denunciante, denunciado, testigo, perjudicado, etc.) indicando día y hora en que han sido citados y situación o circunstancia relativa a los mismos (causa por la que no han sido citados, si es extranjero y requiere intérprete, si es extranjero o nacional en tránsito a efectos de prueba preconstituida, etc.).*

Una vez cumplimentado el impreso séllese y grápese a la primera página del Atestado que se remite al Juzgado, a la Fiscalía y al archivo de la dependencia.